

Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.**

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV,

El Capitulo Treinta, y seis, de Leyes ordenadas, con la
R^a orden, que se dió, en el Parlamento, Intercedente,
á la Seta, con el tenor siguiente.

Cap^o 36. 1/2

Que en atención, á el subido, precio, de los Començibles, á las
Covenciones Arrendamientos, que satisfacen á las Casas, y
Stanos, como todos ellos, en Públicos, y á mi mismo, que de

caudare muy pocos, al oficio, de Panaderos ordinarios
hacen venir, los mozos, y oficiales de otros Países, y el corto
Número, de los que trabajan, no quixen Concurrirle, ni
poder, ser su mantenimiento, ni se le dan, los mayores

Salarios, que muchos otros, llegan á diez peros, menua-
los, á un no havien do vropria, si es de considerable,



tambien, el precio, de la Seta, pues, regularmente, se
Conduce Embucada, y en ocasiones, no Encuentran,
quien haga Este Negocio, no satisfaciendo, á los Conduc-
tores, quanto les parece; á los que, no, alcanca el producto
al salvado siendo igualmente Sotaxio, que por cada
árrova se Arina panada, de ley, que se dan, en las

